



**Acta de la IX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
20 de agosto de 2010**

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la novena sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Lic. Sergio Maluendres. Se encuentra presente la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: BATTISTÓN, Dora Delia, CANTERA, Carmen Susana, ALESSO, Marta Elena, BRAUN, Estela Nélide y MEDUS, Norma Beatriz. Por el Claustro de Graduados: LAGUARDA, Paula Inés y DOSIO, Laura Fernanda. Por el Claustro de Estudiantes: RÍOS, Laura Malvina Soledad, GIMÉNEZ, Claudia Roberta y CASALES, Melina Belén. Por el Sector No Docente: SOLANO, Blanca Raquel.

Registan ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: NOSEI, María Cristina, COSSIO, Beatriz Elena, DI LISCIA, María Silvia, SIDERAC, Silvia Elizabet, ELIZALDE, Marisa Eugenia, GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, DURÁN, María Belén, MEDERO, Luz Marina y SERRADELL, María del Carmen.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

• VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2010

ALESSO: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con siete (7) votos por la afirmativa y cuatro (4) abstenciones de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA

Presidencia informa que en la próxima reunión de las Comisiones dará ingreso a las propuestas de distribución del presupuesto de la Secretaría de Investigación y Posgrado, esto es, el dinero destinado a los Institutos, a ayudas económicas y a proyectos de investigación; y que fuera resuelto por el Consejo Superior en la sesión de fecha 28 de julio. Señala que, como es de público conocimiento, en el último año hubo una demora en la distribución del presupuesto, por eso el Consejo Superior anticipó el 50% del mismo en el mes de marzo. Comenta que en este presupuesto hay un incremento relativo en términos porcentuales importante para esta unidad académica, en tanto se ha pasado de 177 mil pesos a 230 mil, sin haberse modificado la cifra total del presupuesto de Ciencia y Técnica; cuyo monto ronda en 1.380.000 pesos. Comenta que el presupuesto prevé un incremento superior al 30%, para atender el costo de edición de las distintas revistas que se publican, un incremento del 30% también para los distintos institutos, un incremento para el presupuesto que atiende los proyectos de investigación. En relación con esto último, recuerda que en el ejercicio anterior el valor del punto o del índice para los proyectos fue de 18 pesos y ahora llega a 21,5 aproximadamente. A continuación adelanta que se pondrá a consideración del Cuerpo una propuesta de creación de una especie de fondo de apoyo editorial. El mismo sería de unos 12 mil pesos iniciales y estaría destinado a financiar, en forma conjunta con la editorial de la universidad, algunas publicaciones.

Por último informa que, a fines del mes de mayo, desde Decanato se presentó a la Secretaría de Coordinación y Planeamiento Institucional de la UNLPam, un plan de desarrollo mínimo informático para la Facultad, teniendo en cuenta el grado de obsolescencia, principalmente de servidores y computadoras del área de tecnología. En conjunto, y por una suma de 20 mil pesos, se solicitó un equipo servidor en torre y un conjunto de licencias académicas que son siete, de distintos programas, más una serie de computadoras Intel. Comenta que en el día de ayer ha llegado una nota del CPN Osvaldo Baudaux, a cargo del área, donde se nos comunica que ha sido autorizado el crédito correspondiente para proceder a comprar, por parte de la Facultad, el equipamiento requerido. Para finalizar, aclara que esto corre a cuenta de créditos presupuestarios del programa institucional del plan de desarrollo informático de la UNLPam, que no es crédito de nuestra unidad académica.



C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

CANTERA: informa que con antelación a la sesión, se reunió la Comisión de Enseñanza e Investigación a efectos de dar tratamiento a la selección de antecedentes para cubrir un cargo Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Seminario de Teoría y Metodología de la Investigación Historiográfica del Departamento de Historia. Mociona que se incorpore el tema como punto N° 16 del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad.

LAGUARDA: solicita la incorporación en el punto Varios de la propuesta presentada por el Foro de Periodismo y Comunicación en relación con el curso extracurricular “*Gestión estratégica de la comunicación en la pequeña y mediana empresa*”. Señala que el mismo figura en la continuación del Punto Varios, alcanzado por Secretaría en el día de la fecha.

ALESSO: comenta que el tema solicitado por la consejera fue tratado en dos oportunidades por la Comisión de Enseñanza e Investigación, y se resolvió devolverlo a las autoras, dado que el docente responsable Mariano Wiszniacki no posee ponencias en congresos, sino asistencia a los mismos. Además en la propuesta se estipulaba el cobro de una suma de 150 pesos, el certificado lo daba la Facultad, pero se cobraba por afuera. Por todo lo expuesto, solicita que el tema continúe en tratamiento en la Comisión de Enseñanza e Investigación.

MEDUS: propone la realización de un cuarto intermedio de cinco minutos para debatir lo planteado por las consejeras.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de orden presentada por la consejera Medus, que resulta aprobada por unanimidad.

10.20. Se inicia un cuarto intermedio.

10.45. Se reinicia la sesión.

LAGUARDA: ratifica su moción de inclusión en el Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas.

ALESSO: ratifica su moción de vuelta a la Comisión.

PRESIDENCIA: somete a votación ambas propuestas, la que resulta de la siguiente manera: moción de la consejera Laguarda: seis (6) votos, moción de la consejera Alesso: cinco (5) votos. Tal lo estipulado en el Artículo 30° del Reglamento del Consejo Directivo, el tema vuelve a la Comisión, dado que “*la moción de tratamiento sobre tablas requerirá los dos tercios de los votos de los consejeros presentes.*”

CANTERA: propone que la Comisión de Enseñanza e Investigación se reúna el día jueves 26 de agosto para tratar exclusivamente la propuesta del Foro de Periodismo y Comunicación y, en caso de acuerdo, incorporarla al temario de la próxima sesión.

(Los consejeros y consejeras acuerdan reunirse en la fecha propuesta por la consejera Cantera)

D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

(Se retira momentáneamente de la sesión el Decano Maluendres, y continúa presidiendo la Vicedecana, Mgr. Campagno)

CEI. 1 **SOBRE:** Designar a la Prof. Marta Susana Urtasun en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Seminario II. Políticas Culturales del Departamento de Letras, desde el 23 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Ríos

RÍOS: informa que el nombre correcto de la asignatura es Seminario II. Con esta modificación, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de distintas asignaturas de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Ríos

RÍOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CEI. 3 **SOBRE:** Aceptar la renuncia de la Prof. Marisa Alejandra Moroni en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia del Siglo XX del Departamento de Geografía, a partir del 10 de agosto de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Alesso

ALESO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Aprobar el dictado del Seminario extracurricular “*Literatura inglesa medieval, renacentista y de la Restauración y siglo XVIII*” que, a cargo de la Dra. Raquel Miranda y con la colaboración del Prof. David María Rodríguez Chaves, se realizará durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2010 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Medus

BRAUN: reconoce la excelencia académica de la Dra. Miranda, pero mantiene ciertas dudas en relación con que la propuesta se corresponde con una asignatura de la carrera Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa, que no ha podido ser dictada desde la jubilación de la Prof. Carmen Trouvé. Comenta que es una literatura muy específica, y que al leer a Shakespeare en castellano se pierde toda la riqueza y el seguimiento de la evolución de la lengua. Asimismo, advierte que el Prof. Cháves cursó en el año 1998 y esa materia no existía en el Plan de Estudios del profesorado.

MEDUS: aclara que el tema en tratamiento es una propuesta de seminario extracurricular, y que lo de la asignatura no ha sido mencionado. En tal sentido, mociona aprobación de la propuesta.

(Por Presidencia se solicita la intervención de la Prof. Cossio, Secretaria Académica de la Facultad)

COSSIO: explica que, dado que la asignatura no estaba cubierta, desde Decanato se pidió al Departamento una propuesta. La misma consistió en la realización de un seminario extracurricular que, aprobación del Consejo Directivo mediante, pueda ser de carácter curricular para los estudiantes que así lo soliciten. No obstante, la propuesta en análisis es la del seminario extracurricular, que cumple con los requisitos previstos en la Ordenanza. Con posterioridad será el Consejo quien analice el programa y la solicitud de equivalencia oportunamente presentada por la Dra. Miranda, quien ha sido designada por carga horaria para cumplir funciones en dicha asignatura.

DOSIO: mociona el pase a Comisión. Expresa que la asignatura es anual, y que su cursada es muy intensa como para realizarla en tres meses.

MEDUS: ratifica su moción de aprobación. Expresa que el tema en análisis es la propuesta de seminario extracurricular, y que lo de la asignatura equivalente será de análisis y tratamiento posterior.

GIMÉNEZ: expresa que ha recibido en reiteradas oportunidades reclamos de estudiantes que no pueden completar esta asignatura. Por tal motivo, acuerda con la consejera Braun en que vuelva a comisión y se lo encuadre nuevamente.

MEDUS: solicita que se contemple la situación de los graduados interesados en cursar este seminario.

DOSIO: manifiesta su desacuerdo, ya que considera que no hay graduados de inglés que vengan a este seminario, en primer lugar porque no está dictado en Inglés. Estima que es necesidad prioritaria que los estudiantes tengan esa materia.

CANTERA: expresa que el tema en tratamiento es una propuesta de seminario extracurricular, por lo que no tiene en claro si vuelve a Comisión, qué es lo que se analizará en la misma.

RÍOS: propone aprobar el seminario extracurricular, y solicitar que de inmediato se resuelva la situación de los estudiantes de la licenciatura.

DOSSIO: ratifica su moción de vuelta a Comisión.

PRESIDENCIA: somete a votación ambas propuestas, la que resulta de la siguiente manera: moción de la consejera Medus: cuatro (4) votos; moción de la consejera Dosio: siete (7) votos; por lo que por mayoría se resuelva que el tema regrese a la Comisión de Enseñanza e Investigación.

(Se reintegra a la presidencia de la sesión el Decano Maluendres)

CEI. 5 **SOBRE:** Aprobar el dictado de los Seminarios de grado y posgrado “*Seminario de teoría morfológica*” que, bajo la responsabilidad del Dr. Ángel Humberto Corbera Mori, se



realizarán en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas durante el mes de octubre de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Medus

RÍOS: manifiesta que, dado que el seminario de grado está destinado a estudiantes y la propuesta no se enmarca en el diseño curricular de una carrera, debe consignarse como seminario extracurricular.

MEDUS: con la modificación propuesta por la consejera Ríos, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Aprobar la reiteración del dictado del Curso-taller “*Clases textuales en la administración pública: estilo, comunicabilidad y eficacia*” que, bajo la coordinación de la Prof. Nora Beatriz Forte y el dictado de las Prof. María Cecilia Gaiser y María Pía Bruno, y la graduada en Letras, Rosario Pascual Battista, se realizará durante los meses de agosto y septiembre de 2010 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Medus

MEDUS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Prestar aprobación a las designaciones de estudiantes adscriptos ad-honorem a cátedras de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Dosio

DOSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Aceptar el informe anual de los profesores y estudiantes adscriptos ad-honorem a cátedras de la Facultad de Ciencias Humanas. **Prestar aprobación** a la continuación de la adscripción de los estudiantes que así lo solicitan.

MIEMBRO INFORMANTE: Dosio

DOSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Hacer suyas las evaluaciones de los Informes del Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades (2007-2010) realizadas por las Comisiones Evaluadoras correspondientes a los docentes regulares de los Departamentos de Historia, Letras, Geografía, Lenguas Extranjeras, Formación Docente, Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial. **Hacer suyas** las evaluaciones de los Planes de Actividades (2010-2013).

MIEMBRO INFORMANTE: Medus

MEDUS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 10 **SOBRE:** Otorgar aval académico al “*II Congreso Internacional de Literatura para Niños: Producción, Edición y Circulación*” que, organizado por la Editorial La Bohemia, se realizará en la ciudad de Buenos Aires los días 24, 25 y 26 de agosto de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Ríos

CANTERA: expresa que lo solicitado por la Lic. Di Franco, Directora del Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria, y tal como consta en el “*Visto*” del despacho, es el auspicio del Congreso; por lo que propone que el Artículo 1º de la Resolución quede redactado en tal sentido.

RÍOS: con la modificación propuesta por la consejera Cantera, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Declarar de interés académico el I Congreso Universitario Nacional Popular y Latinoamericano y VII Congreso de la Reforma Universitaria Latinoamericana *Latinoamérica Educa* y, en el marco del mismo, el *I Foro Latinoamericano "¿Extensión o articulación? La construcción social del Conocimiento Estratégico"*, a realizarse en el mes de septiembre de 2010 en la ciudad de La Plata, organizado por el FUNaPLa, la OCLAE, la Secretaría de Relaciones Internacionales y Asuntos Latinoamericanos de la FUA y el MILES.

MIEMBRO INFORMANTE: Ríos



RÍOS: realiza consideraciones sobre la propuesta, y comenta que la misma tiene como marco la discusión a nivel nacional de la Ley de Educación Superior.

PRESIDENCIA: estima que, tal como consta en un considerando, por Resolución N° 162-10 el Consejo Superior resolvió no computar las inasistencias y reprogramar los exámenes parciales y/o finales, de los estudiantes participantes de esta Universidad. En tal sentido, estima que es una redundancia consignar esto mismo en la resolución del Consejo Directivo.

RÍOS: acuerda con lo manifestado por Presidencia. Mociona la aprobación de la propuesta, con la supresión del texto que consta en el Artículo 3° de la misma. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 12 **SOBRE:** Dar de baja a la Dra. Marisa Malvestitti y a la Prof. Marcela Aquino del proyecto de investigación “*Estudios del Léxico en el habla del santarroseño (primera etapa)*”. Modificar la carga horaria de dedicación de las Asistentes de Investigación Laura Pérez y Luciana Ferrato en el mismo.

MIEMBRO INFORMANTE: Alesso

ALESSO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 13 **SOBRE:** Autorizar a la Prof. Silvia Castillo, Codirectora del proyecto de investigación “*La educación Pública en la provincia de La Pampa: discursos, prácticas y actores sociales (1955-1970)*”, a prorrogar la fecha de finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2011.

MIEMBRO INFORMANTE: Alesso

ALESSO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 14 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Prof. Mabel María Fernández a las ciudades de Tarascon-sur-Ariège y Foix Ariège, Pirineos, Francia, y Santander, España, a efectos de asistir a los congresos “*IFRAO 2010. Arte pleistocénico del mundo*” y “*The Eighth International Conference on the Mesolithic in Europe*”, respectivamente, entre los días 3 y 23 de septiembre de 2010. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a la Prof. Fernández a realizar el viaje mencionado. **Otorgar** a la Prof. Fernández licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Prehistoria General del Departamento de Historia, desde el 3 y hasta el 23 de septiembre de 2010. **Encomendar** a la Prof. Fernández la presentación de la certificación correspondiente que acredite su participación en ambos congresos.

MIEMBRO INFORMANTE: Ríos

MALUENDRES: plantea que, tal como consta en el Expediente, tanto la Prof. Fernández como el Departamento informaron que se modificó el cronograma de clases para que los estudiantes no resultaran perjudicados por esta licencia. Califica esta actitud como de suma responsabilidad, y estima que éste podría ser un criterio para la adjudicación de licencias con goce de haberes.

RÍOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CHP. 15 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la baja del Patrimonio de la UNLPam de los bienes patrimoniales de la Facultad de Ciencias Humanas, que constan en el Anexo I de la propuesta.

MIEMBRO INFORMANTE: Alesso

ALESSO: expresa su pena por la cantidad de mapas que están incluidos en la baja y manifiesta su preocupación por el destino de los mismos.

RÍOS: señala que las consejeras estudiantiles solicitaron algunos de los bienes que constan en el Anexo I de la propuesta, entre ellos mapas, porque en el buffete de la Sede General Pico se está armando una biblioteca. En tal sentido, asegura que no se tirarán porque quedarán en poder de docentes y estudiantes.

BATTISTÓN: recuerda que el Rotary Club efectuó un pedido de máquinas de escribir en desuso, porque hay escuelas del oeste que no tienen luz y las utilizan para enseñar mecanografía.



MEDUS: en el mismo sentido que la consejera Battistón, recuerda que en Barracas (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) una Fundación recicla basura informática y que suelen armar computadoras para enviar a escuelas que no las tienen.

MALUENDRES: explica que lo que está en tratamiento es una propuesta al Consejo Superior, que es quien administra los bienes de la Universidad. No obstante plantea que conste en actas lo manifestado por las consejeras y, en caso de aprobación por parte del Consejo Superior, se analice la posibilidad de que, vía Secretaría Administrativa, se hagan llegar estos bienes a instituciones que así lo requieran.

ALESSO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 16 **SOBRE TABLAS:** Designar al Prof. Roberto Eduardo Pittaluga en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Seminario de Teoría y Metodología de la Investigación Historiográfica del Departamento de Historia, desde el 23 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

E. VARIOS

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 344-FCH-10 S/ Dar de baja al Prof. Miguel Alberto Guérin en el cargo de Profesor Titular, interino, Planta Temporal, con dedicación simple, en las asignaturas Historia de América II e Historia de América III del Departamento de Historia, a partir del 16 de mayo de 2010.

MEDUS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 350-FCH-10 S/ Conceder a la Prof. Carmen Edit Lambrecht licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en horas didácticas, carácter interino, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal), que se enuncia en el Anexo I, en el Colegio de la UNLPam”.

MEDUS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CANTERA: mociona tratamiento conjunto de los temas N° 3, 4 y 5; por tratarse de designaciones en horas didácticas en el Colegio de la UNLPam.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 351-FCH-10 S/ Designar al personal docente en las horas didácticas –carácter suplente– que se enuncia en el Anexo I, a partir del 30 de julio y hasta el 13 de agosto de 2010 o hasta tanto mantenga licencia por enfermedad la Prof. Alicia Susana Francia, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 352-FCH-10 S/ Designar al personal docente en las horas didácticas –carácter suplente– que se enuncia en el Anexo I, a partir del 10 de agosto y hasta el 15 de diciembre de 2010 o mientras mantenga licencia la Prof. Aurelia Marcela García, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 353-FCH-10 S/ Designar al Docente Cristian Alexander Glusko en horas didácticas, carácter suplente, tal como se enuncia en el Anexo I, a partir del 10 de agosto y hasta el 01 de noviembre de 2010, o mientras mantenga licencia por cargo de mayor jerarquía la Prof. Carmen Edit Lambrecht, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.



BRAUN: mociona aprobación de las ratificadorias N° 3, 4 y 5. Se aprueban por unanimidad.

PRESIDENCIA: solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión.

CANTERA: mociona que la misma se realice el día 3 de septiembre a partir de la hora 10.00 en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las doce horas, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
